

REGLAMENTO

I CARRERA POPULAR LLANERA 10K-5K

Art. 1. El Excmo. Ayuntamiento de Llanos del Caudillo y Sat Agrollanos organizan la “I Carrera Popular Llanera”, que tendrá lugar el **próximo domingo 31 de mayo de 2020**.

Art. 2. Ambas pruebas tendrán **salida a las 10:00 horas en la Plaza Constitución**, lugar donde están ubicados el Ayuntamiento, Biblioteca e Iglesia.

Art. 3. la distancia a recorrer será de **10 kilómetros para la 10K y 5 kilómetros para la 5K, ambas serán sobre un circuito urbano y pistas asfaltadas**. El trazado del recorrido podrá ser alterado por motivos meteorológicos adversos.

Art. 4. La información de la carrera se encuentra en www.cronomancha.com. Para más información, se puede contactar en Info@cronomancha.com.

Art. 5. Las **inscripciones se realizarán obligatoriamente de forma on-line** a través de la web www.cronomancha.com hasta el próximo día **Jueves 28 de mayo a las 23:59h**, quedando cerradas antes de dicha fecha en el caso de que se alcance la cifra de **350 participantes**.

Art. 6. La **cuota de inscripción será de 10 euros hasta el Domingo 24 de mayo**, incrementándose dicho precio a **12 euros** para las inscripciones realizadas **posteriormente**.

Art. 7. Todos los corredores que participen en la prueba recibirán una bolsa del corredor (camiseta técnica, vino, aceite ...) al retirar el dorsal.

Art. 8. Se considerará corredor Local a aquel que se inscriba como tal, **siendo residente y estando empadronado en Llanos del Caudillo**.

Art. 9. La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción.

Art. 10. Las categorías existentes en ambas pruebas serán las siguientes: Categoría General, Categoría por edades, y Categoría Local. Se organizarán de la siguiente forma:

Carrera 10K:

- ✓ General Absoluta Masculina: de 18 años en adelante.
- ✓ General Absoluta Femenina: de 18 años en adelante.
- ✓ Categorías por edades:
 - Sénior masculino: de 18 a 34 años
 - Veterano A masculino: de 35 a 44 años
 - Veterano B masculino: de 45 a 54 años
 - Veterano C masculino: de 55 años en adelante
 - Senior femenino: de 18 a 34 años
 - Veterana A femenina: de 35 a 44 años
 - Veterana B femenina: de 45 a 54 años
 - Veterana C femenina: de 55 años en adelante
- ✓ Local masculino:
 - Senior: de 18 a 34 años
 - Veterano A masculino: de 35 a 44 años
 - Veterano B masculino: de 45 a 54 años
 - Veterano C masculino: de 55 años en adelante
- ✓ Local femenino:
 - Senior: de 18 a 34 años
 - Veterana A femenina: de 35 a 44 años
 - Veterana B femenina: de 45 a 54 años
 - Veterana C femenina: de 55 años en adelante

Carrera 5K:

- ✓ General Absoluta Masculina: de 18 años en adelante.
- ✓ General Absoluta Femenina: de 18 años en adelante.

Art. 11. Se permite la participación de atletas de entre 14 y 17 años de edad en la categoría sénior y general, previa presentación de autorización del padre, madre o tutor junto con sus D.N.I. Estos corredores pasarán a formar parte de la categoría sénior.

Art. 12. Se entenderá como edad de un corredor la cumplida hasta el día de la prueba inclusive.

Art. 13. Los dorsales para ambas pruebas se podrán retirar hasta media hora antes del comienzo de dicha prueba, previa presentación del DNI, o documento oficial que acredite la identidad del corredor.

Art. 14. Existirá en el recorrido tres puntos de avituallamiento en los kilómetros: 3,5km, 5,5km, 8,3Km.

Art. 15. Trofeo por categorías: recibirán trofeos los tres primeros de la general, así como los tres primeros clasificados de cada categoría.

Art. 16. Los premios no son acumulables, estableciéndose el siguiente orden de prelación en el otorgamiento de los mismos:

1. En primer lugar, se otorgarán los premios de la categoría General Absoluta a los tres primeros atletas masculino y femenino que crucen la línea de meta.
2. A continuación, se otorgarán los premios de la Categoría por edades de los tres primeros atletas masculino y femenino que crucen la línea de meta en cada categoría. Si alguno de éstos ha obtenido premio en la categoría general absoluta, obtendrá el premio el siguiente de su misma categoría en cruzar la línea de meta tras él.
3. Finalmente, se otorgarán los premios de la Categoría local a los tres primeros atletas masculino y femenino que crucen la línea de meta en cada categoría. Si alguno de éstos ha obtenido premio en la categoría general absoluta o en la categoría por edades, obtendrá el premio el siguiente de su misma categoría en cruzar la línea de meta tras él.

Art. 17. Se concederá un premio al club con más atletas llegados a meta.

Art. 18. Las clasificaciones oficiales de los corredores/as son competencia única de los miembros de la organización de la prueba, por lo que cualquier reclamación al respecto deberá cursarse ante ellos hasta 15 minutos antes de la entrega de premios y trofeos ante los miembros del Comité Organizador que estarán debidamente identificados durante la celebración de la prueba.

Art. 19. En el pabellón habrá zona de vestuario y duchas para hombres y en el gimnasio para las mujeres. También estará disponible una zona de aparcamientos próxima a la zona de entrega de dorsales.

Art. 20. La organización contará con servicio médico durante la prueba.

Art. 21. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los desinados por la organización.

Art. 22. Será motivo de descalificación:

- No realizar el recorrido completo
- No llevar visible el dorsal u ocultar la publicidad del mismo
- Llevar el dorsal o chip asignado a otro atleta
- Entrar en la meta sin dorsal o chip
- No atender las indicaciones de la organización
- Manifestar un comportamiento antideportivo

Art. 23. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento, así como las disposiciones posteriores que pudiera tomar la organización. Además, aceptan la publicación de fotografías y de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba y en los medios de comunicación e internet.